

**DECLARA MONUMENTO  
HISTORICO LA PLANTA  
HIDROELECTRICA DE  
CHIVILINGO Y LA CASA DE  
ADMINISTRACION DEL ES-  
TABLECIMIENTO DE  
GUAYACAN, UBICADOS EN  
LA VIII Y IV REGIONES,  
RESPECTIVAMENTE**

Núm. 721.— Santiago, 25 de  
Octubre de 1990.— Conside-  
rando:

Que, la Planta Hidroeléctrica  
de Chivilingo, situada a orillas  
del río Chivilingo a dos Kms.  
del camino de Concepción a  
Arauco, al sur de Lota, fue di-  
señada por Tomás Alba Edison  
a solicitud de Carlos Cousiño  
para las minas de carbón de Lo-  
ta. Entró en funciones en 1897  
y fue la primera central hidro-  
eléctrica de Chile y la segunda  
de Sudamérica. En la actuali-  
dad es un museo y se conserva  
con toda su maquinaria;

Que, la casa de Administra-  
ción del establecimiento de  
Guayacán, inmediata a la Igle-  
sia de Guayacán, fue const-  
truida por don Carlos Lambert  
hacia 1840, fue adquirida pos-  
teriormente para habitación de  
don José Tomás Urmeneta y re-  
sidencia de don Maximiano  
Errázuriz. Se encuentra catalo-  
gada con ficha I.P. N° 24 en la  
publicación Patrimonio Cultu-  
ral de Coquimbo y La Serena  
del Ministerio de Vivienda y  
Urbanismo correspondiente al  
año 1979;

Que, ambos inmuebles, por sus méritos arquitectónicos e históricos ameritan su preservación; y,

Visto: Lo dispuesto en la Ley N° 17.288 de 1970; acuerdo de sesión de 03 de octubre de 1990 del Consejo de Monumentos Nacionales; solicitud del Director del Museo Histórico Nacional N° 109/90 de 27 de septiembre de 1990 y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Artículo 1°: Declárase Monumento Histórico la Planta Hidroeléctrica de Chivilingo,

situada a dos Kms. del camino de Concepción a Arauco, entre las playas de Colcura y Laraquete, al sur de Lota, VIII Región del Bío-Bío.

**Artículo 2º:** Declárase Monumento Histórico la Casa de Administración del Establecimiento de Guayacán, calle Los Reles, inmediata a la Iglesia de Guayacán, IV Región de Coquimbo.

Anótese, tómese razón y publíquese.— **PATRICIO AYLWIN AZOCAR**, Presidente de la República.— **Ricardo Lagos Escobar**, Ministro de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.— Saluda a usted.— **Raúl Allard Neumann**, Subsecretario de Educación.